

Preguntas Frecuentes sobre DACA:

Como participante de DACA, ¿Puedo presentar una solicitud para BHCLR?

Si. BHCLR está aceptando solicitudes de personas que tienen un Formulario Federal I-766 Documento de Autorización de Empleo (EAD), y prueba del estado de DACA vigente.

¿Qué opción debo seleccionar en la pregunta de ciudadanía en la solicitud de admisión de BHCLR?

Los participantes de DACA deben seleccionar la opción de extranjero no residente y responder "yes" a la pregunta sobre el estado de DACA vigente sin expirar.

¿Qué pasa si mi estado de DACA expira en los próximos seis meses durante mi inscripción anticipada en BHCLR?

Todos los estudiantes de DACA deben de tener un estado actual y vigente para permanecer inscritos en BHCLR.

¿Qué sucede si mi estado de DACA no vence pronto (por ejemplo, en los 12 meses desde la inscripción) pero vencerá en ese transcurso mientras todavía estoy en el programa?

USCIS recomienda solicitar la renovación entre 120 y 150 días después de que expire su DACA. Se aceptarán solicitudes recibidas con anticipación, entre 150-365 días antes. Sin embargo, esto podría resultar en una superposición entre su período de tiempo actual de DACA y su período de renovación. Esto puede resultar en que su nuevo período de renovación se extienda menos que el período completo de dos años a partir de la fecha en que expira su período actual de DACA.

Como participante de DACA, ¿Soy elegible para la matrícula estatal (in-state tuition)?

BHCLR es una institución privada y no cobra matrícula fuera del estado (out-of-state tuition). Nuestra matrícula y tarifas se pueden encontrar en Student Services/Students accounts.

Como participante de DACA, ¿Puedo solicitar ayuda financiera?

Alentamos a todos los estudiantes, incluidos los estudiantes de DACA a completar la FAFSA. Los participantes de DACA no son elegibles para ayuda financiera federal, pero pueden solicitar préstamos privados y becas de la Baptist Health Foundation.

¿Puedo seguir asistiendo a mi programa de estudios si pierdo mi DACA?

No. Todos los solicitantes y estudiantes matriculados deben de tener un estado DACA actual y vigente.

Tengo un EAD pero perdí el permiso. ¿Puedo obtener un reemplazo?

Si su EAD/Permiso de trabajo se perdió, fue robado o destruido, puede solicitar un permiso de reemplazo al USCIS.